

Fecha: 08-05-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: El Consorcio Agrícola del Sur realizará Consejo General Extraordinario para estudiar propuestas de Comisión

Pág.: 4
 Cm2: 180,9
 VPE: \$ 281.164

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El Consorcio Agrícola del Sur realizará Consejo General Extraordinario para estudiar propuestas de Comisión

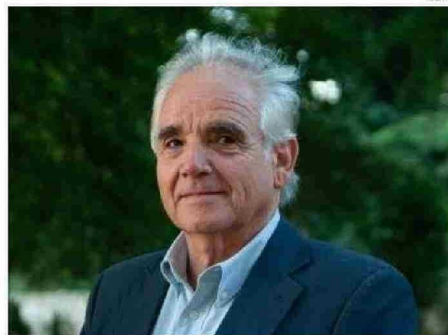
ANUNCIO. *Abarca asociaciones desde Ñuble hasta la provincia de Llanquihue.*

Tras la entrega del informe final de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, el Consorcio Agrícola del Sur (CAS), federación gremial que agrupa a las asociaciones Asoñuble, Socabio, Sofo, Saval, Sago y Agrollanquihue, ha resuelto citar a sus organizaciones integrantes para analizar las propuestas del texto.

Así lo explicó el presidente del CAS, el dirigente Gastón Caminondo. "Como federación formalmente constituida, representamos a miles de familias de agricultores y colaboradores que habitan y desarrollan su actividad productiva en la extensa zona comprendida entre la región de Ñuble y hasta la provincia de Llanquihue en la Región de

Los Lagos. El sector agrícola, junto al sector forestal y emprendimientos turísticos, han sido por mucho los más afectados por la violencia rural de corte terrorista que perturban y alteran el libre tránsito y otros derechos humanos en la zona. Por eso se acordó citar a un Consejo General Extraordinario y solicitar la participación del Presidente de la

Sociedad Nacional de Agricultura, Antonio Walker, para estudiar las propuestas y emitir nuestra opinión, como fuerza socioeconómica de masiva representación en la macrozona sur. Siempre hemos estado y seguiremos disponibles para terminar de manera racional con este flagelo que por tantos años azota a nuestra zona sur".



EL PRESIDENTE DEL CAS, GASTÓN CAMINONDO, DIJO QUE COMO FUERZA SOCIOECONÓMICA ESTÁN DISPONIBLES PARA TERMINAR DE MANERA RACIONAL CON EL FLAGELO QUE CONVOCÓ A LA COMISIÓN.